

Memoria para la contratación del expediente de suministro "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SUSTITUCIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA CCTV EN ACC DE SEVILLA"

Memoria del Expediente de Suministro "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SUSTITUCIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA CCTV EN ACC DE SEVILLA"

FIRMAO por: JUAN LUIS MARTÍN DE PORRAS - ENTIDAD: ENAIRE
TÉCNICO DE INGENIERÍA DE NA
FIRMAO por: RICARDO SOLANO GALLEGO - ENTIDAD: ENAIRE
JEFE DEPARTAMENTO ASUNTOS GENERALES
Firma con sello de tiempo: 2024-06-14 12:05:25
PÁGINA 2 de 7 Código Seguro de Verificación: ENAPFPH00F83J0PHKAGJ000M8EU1WHBRF Verificable en https://enaire.sede.gob.es/pagina/index/directorio/verificacion_de_documentos_CSJ

Memoria del Expediente de Suministro "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SUSTITUCIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA CCTV EN ACC DE SEVILLA"

Índice

1. Antecedentes.....	4
2. Necesidad del Suministro	4
3. Descripción y Alcance del Suministro	4
3.1. Solución adoptada	5
3.1.1. Sistema de Videovigilancia.....	5
3.1.1. Partidas, equipamiento y trabajos	7
4. Importe Límite.....	7
5. Plazo de Ejecución	7

Memoria del Expediente de Suministro "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SUSTITUCIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA CCTV EN ACC DE SEVILLA"

1. Antecedentes

Una vez superada ampliamente la vida útil de las cámaras y grabadores del actual sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) de videovigilancia de Seguridad Física del Centro de Control de Sevilla (ACC Sevilla) de la Dirección Región Sur de ENAIRe, las averías son recurrentes. Asimismo, la red que soporta este sistema también ha superado su vida útil y está saturada por el aumento de los sistemas que soporta.

El objeto de este expediente es sustitución parcial, actualización y mejora de este CCTV. Esto incluirá los trabajos necesarios para la sustitución y ampliación del actual sistema de cámaras, sistemas de grabación, estación de trabajo para su gestión, y actualización de resto de sistemas relacionados; instalados en el ACC de Sevilla (excepto viales de entrada); así como la parte de la red de seguridad física que además se actualizará con una red de fibra óptica, y todo ello incluyendo todas canalizaciones exteriores e interiores necesarias.

2. Necesidad del Suministro

Son varios los puntos importantes que motivan la necesidad de este suministro con instalación.

Primero, la sustitución de todas las cámaras de la instalación dada su antigüedad y fallos recurrentes por averías, a excepción de las de los viales de acceso exteriores que ya fueron sustituidas más recientemente. Se hace imperativo la sustitución ya que las continuas averías están provocando una situación insostenible en el tiempo. Se aprovecha además para actualizar la tecnología y mejorar las coberturas existentes en la actualidad.

Segundo, la instalación de un sistema de grabación acorde y que aproveche la tecnología de las nuevas cámaras. Además, el sistema de grabadores actual ya ha cumplido su vida útil y no soporta la tecnología de las cámaras que se van a instalar. Junto al sistema de grabación, igualmente y por los mismos motivos, se renueva una estación de trabajo.

Es importante recalcar que por motivos de integración con los sistemas existentes, así como por su demostrada fiabilidad y durabilidad, se hace imprescindible la elección de la marca Dallmeier para el equipamiento de cámaras, grabadores y estaciones de trabajo; siendo de esta marca todo el equipamiento previo que pervive a esta contratación.

Tercero, la actualización y sustitución de equipos de la red interna de Seguridad Física para CCTV, adaptándola así a las capacidades del nuevo equipamiento. Igualmente, se hace imprescindible una renovación del cableado y conexionado, dada la antigüedad del existente y las averías derivadas. Todo ello, dejando una infraestructura capacitada para absorber las inminentes necesidades por ampliación de las instalaciones.

Finalmente, la actualización y nueva instalación de canalizaciones para la red de cámaras y todo el futuro sistema de seguridad física, ya que las canalizaciones exteriores actuales tienen bastantes puntos en mal estado, como arquetas embarradas o tubos oxidados, que requieren de renovación. Asimismo, muchas de esas canalizaciones no admiten ya capacidad para los nuevos sistemas.

3. Descripción y Alcance del Suministro

Por todo lo descrito en los puntos anteriores, se considera conveniente proceder al suministro con instalación de la sustitución parcial (ya que el videowall del Puesto Permanente de Seguridad (PPS) de amplía y actualiza en un expediente anterior), actualización y mejora del actual sistema de CCTV de videovigilancia de Seguridad

Memoria del Expediente de Suministro "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SUSTITUCIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA CCTV EN ACC DE SEVILLA"

Física del ACC Sevilla. La selección de la marca Dallmeier para los equipos principales viene motivada por integración y compatibilidad de los sistemas que permanecen ya que han sido instalados más recientemente, y que, además, han dado excelentes resultados.

3.1. Solución adoptada

El alcance de este expediente comprende los trabajos necesarios para la sustitución y ampliación del actual sistema de cámaras y grabación instalado en el ACC de Sevilla, así como de la parte de la red de seguridad física, incluyendo canalizaciones, en base a las siguientes condiciones que vienen desglosadas pormenorizadamente en el documento PRESUPUESTO, y cuyas distribución y ejecución, gráficamente, vienen reflejados en el documento de PLANOS a solicitar.

3.1.1. Sistema de Videovigilancia

3.1.1.a. Descripción del sistema de Videovigilancia

El objetivo de este sistema será la obtención de imágenes para su control, grabación y gestión.

Mediante el despliegue de estos equipos se tendrá supervisión del recinto, tanto de la zona perimetral exterior y zonas de aparcamiento, como de accesos a edificios y zonas críticas del interior de los mismos. La distribución de equipos en parcela y plantas del edificio ACC, se puede ver en el documento de PLANOS a solicitar.

Mediante la instalación de las cámaras, se pretende lograr una gran capacidad de detección, reconocimiento y seguimiento ante las posibles incidencias y alarmas que tengan lugar en el emplazamiento, y de esta manera mejorar la agilidad y eficacia de respuesta del servicio de vigilancia.

Por eso se plantea un sistema de videovigilancia con cámaras del tipo sensores multifocales, cámaras tipo domo compacto, con un único sensor, cámaras tipo PTZ, seleccionando el equipo más adecuado en función del objetivo y la zona a supervisar.

- Cámaras / Sistemas de sensores multifocal para exterior adecuada para la videovigilancia completa de áreas extensas.
- Cámaras / Sistemas de sensores multifocal para exterior con campo de visión horizontal de 180/360° y vertical de 90°
- Cámara tipo minidomo, con un único sensor, con carcasa compacta, y posibilidad de empotrar o instalación en superficie. Alta resolución del sensor. Idónea para todas las aplicaciones que requieren una captación de movimientos muy rápidos con alta resolución
- Cámaras Domo PTRZ que permite ajuste de 3 ejes, y con sensor con muy buena sensibilidad a la luz. Análisis de contenido de video.

Las imágenes de las cámaras se almacenarán en el sistema de grabación consistente en Servidores específicos para este sistema, adecuado para grabación de hasta 120 flujos de video, y sistema de almacenamiento RAID 6, y podrán también ser visualizadas en tiempo real desde el mismo. Las cámaras distribuidas a lo largo del edificio se agruparán en los switches instalados para tal efecto. La distribución entre cámaras/switches se realizará en función de la ubicación de estos y su facilidad de instalación.

Se deberá realizar actualización de software de gestión de video y licenciamiento para puestos cliente.

Memoria del Expediente de Suministro "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SUSTITUCIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA CCTV EN ACC DE SEVILLA"

Siempre que sea posible, las cámaras tendrán tecnología de alimentación PoE y les llegará la tensión directamente de los puertos PoE/PoE+ de los switches distribuidos por el edificio. Esta arquitectura implica que la distancia máxima entre la cámara y el switch no podrá exceder de 100 m incluidos los latiguillos de conexión a la cámara y al switch.

En el caso de las cámaras exteriores se contemplará que el nivel de protección IP sea el adecuado en cuanto a condiciones climáticas y vandalismo.

Para las cámaras interiores, no se requiere un índice de protección tan alto, pero deberán disponer de tecnología que cuente con muy buena sensibilidad a la luz, ya que fuera de horario laboral, será necesario poder revisar las cámaras desde el centro de control.

En el documento PRESUPUESTO se describen las principales características de los equipos y elementos propuestos.

3.1.1.b. Arquitectura

Con el objetivo de tener una completa gestión de la seguridad, el sistema videovigilancia y grabación IP, se aprovechará de la infraestructura de comunicaciones del nodo existente de la red actual se seguridad física y protección contra incendios, y se cumplirá con los siguientes requerimientos/especificaciones:

- Los equipos de grabación almacenarán las imágenes de las cámaras del edificio y del resto del complejo. Se trata de equipos que gestionarán canales IP de vídeo: almacenarán las imágenes de video procedentes de las cámaras IP y facilitarán dichas imágenes al PC CLIENTE de visualización (tanto vídeo en tiempo real como grabado).
- Es preciso asegurar la grabación de todas las cámaras del emplazamiento durante 30 días (conforme a cumplimiento con la Ley de Protección de Datos, LOPD) y con un valor de imágenes por segundo de 25 ó 12,5 FPS, para el almacenamiento de imágenes de cámara, según requerimientos de la dirección del expediente. Se configurará para optimización del uso de los grabadores.
- Desde el PC de operador CCTV se tendrá acceso al sistema de grabación que conforma el sistema de CCTV.
- Enaire cuenta con una política de usuarios de accesos para creación de diferentes perfiles que vayan a operar con el sistema. Con permisos de administrador, podrán realizarse actuaciones de configuración y modificación de los parámetros de grabación y visualización del sistema. Toda la gestión del sistema CCTV se puede realizar, con los permisos suficientes configurados, desde el puesto cliente CCTV del operador.
- La topología de red recomendada en este tipo de instalaciones es en estrella. Esta topología está compuesta por un switch de core y otros de accesos. El de core localizado en la sala de equipos y los de acceso localizados en dos armarios en primera planta del edificio ACC y una en edificio CATS (para las de interior), o en armarios dedicados (para las de exterior). Los grabadores y estaciones de trabajo irán conectados al switch de core, y las cámaras se conectarán a los switches de acceso correspondientes, que contarán con los puertos PoE necesarios.

Para más detalle, en el documento de PLANOS a solicitar se muestra la distribución de armarios y cámaras, y en el documento PRESUPUESTO los equipos para cada uno de los armarios de instalación, que a su vez contienen los switches de acceso mencionados.

En cuanto al esquema de la red, partiendo como hemos dicho del switch de core del que denominamos Armario 0 (ARMO) (que realmente son dos switches enracados en la sala de equipos de seguridad física y PCI), se distribuye mediante red de fibra óptica a los demás armarios. Por las mismas canalizaciones se distribuirá

Memoria del Expediente de Suministro "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SUSTITUCIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA CCTV EN ACC DE SEVILLA"

igualmente el cableado de energía. Desde estos armarios, se llega hasta las cámaras mediante cableado UTP, que en unos casos será PoE y en otros no, según la cámara lo permita. Cuando no lo permita, las cámaras serán alimentadas por otro cable desde fuentes de alimentación situadas en los armarios.

3.1.1. Partidas, equipamiento y trabajos

En el documento PRESUPUESTO se desglosa pormenorizadamente por partidas la relación de equipamientos y trabajos a realizar, que se llevarán a cabo según disponga la Dirección de Expediente. En la documentación técnica solicitada en el Pliego de Cláusulas Particulares se solicita memoria a evaluar donde el licitador deberá presentar una propuesta para la realización de estos trabajos.

4. Importe Límite

El importe límite del presente expediente asciende CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON VENTINUEVE CÉNTIMOS DE EURO (498.887,29 €), IMPUESTOS NO INCLUIDOS.

De este importe, DIECISIETE MIL QUINIENTOS EUROS (17.500,00 €) corresponden a la partida alzada a justificar para imprevistos. Asimismo, CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS (4.998,00 €) corresponden a la partida de abono íntegro para seguridad y salud. Estas partidas no admitirán baja en la adjudicación.

5. Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución del suministro es de CATORCE (14) MESES a partir de la fecha de firma del Acta de Inicio.

Realizado por:

Juan Luis Martín de Porras

Técnico de Ingeniería de N.A.

Dpto. Regional AAGG

Supervisado y aprobado por:

Ricardo Solano Gallego

Jefe Dpto. Regional AAGG